

10.- OTRAS INFORMACIONES:

No procede.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de la/s empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS”:

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.saludextremadura.com/>

Coria, a 27 de octubre de 2005. El Gerente, CECILIANO FRANCO RUBIO.

b) Descripción del objeto: Cromatógrafo de líquidos con detector de masas cuadrúpolo (LCMSD).

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 128.560,06 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 07/09/2005.

b) Contratista: Agilent Technologies Spain, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 127.621,28 €.

Badajoz, a 24 de octubre de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2005 por el que se hace pública la adjudicación del suministro. Expte.: S.039/05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: S.039/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2005 sobre la oferta de empleo público del año 2005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2005, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2005 en la que figuran las siguientes plazas, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	CLASIFICACIÓN		Nº VACANTES	DENOMINACIÓN
	ESCALA	SUBESCALA		
<i>A</i>	<i>Administración General</i>	<i>Técnica</i>	<i>1</i>	<i>Técnico</i>
<i>C</i>	<i>Administración Especial</i>	<i>Servicios Especiales</i>	<i>8</i>	<i>Agente de la Policía Local.</i>